

# EL NOTICIERO DE MENORCA.

Año I.

Mahon, martes, 16 de Junio de 1874.

Núm. 38.

Del periódico *El Orden*, copiamos el siguiente artículo:

## EL DESHACEDOR DE LEYES.

De aquí en adelante no se dará ya el escándalo de que un cabecilla carlista se permita quemar el registro civil al entrar en un pueblo. Se tomarán medidas radicales para impedirlo. No bien el señor Gonzalez Marron descansa de su viaje, reducirá á la práctica los discursos que pronunció contra la ley del matrimonio civil y las demás concordantes. De una plumada se borrará el matrimonio y el registro y se quitará á los carlistas este trabajo, dando con ello una prueba de respeto á la ley contribuyendo directamente á que se restablezca el orden público, principio, medio y fin de la dictadura. Se logrará con tal medida que desaparezcan hogueras, recuerdo de otros tiempos, á los que por el método legal y sencillo de derogar leyes en virtud de órdenes ó decretos ministeriales.

Aprado de dinero se cuenta que andaba don Carlos en estos últimos tiempos: las casas inglesas y francesas con que tenía empréstitos á medio contratar, han cerrado definitivamente la bolsa. ¡Grave contratiempo sin duda!... pero Dios que vela por sus elegidos, ha depurado á su hijo predilecto el rey católico un ministro que en atencion á los apuros casi inverosímiles de la Hacienda, y en virtud de que el dinero que se recoge y el que recogerá en mucho tiempo, no basta para atender á las apremiantes necesidades de nuestro ejército, se propone pagar puntualmente al clero, no cuando se termine la guerra, como dice *El Imparcial* y como pudiera ocurrirsele á todo el que esté dotado de un mediano sentido común, sino como competentemente autorizada dice *La Correspondencia*; desde luego y á toca-teja.

Porque, si bien se mira, ¿para qué necesita el clero sus dotaciones una vez concluida la guerra? Hace años que no se les paga y ni el culto ha desaparecido, ni los curas han dejado de ejercer su sagrado ministerio; salvo la gran mayoría de los cuales unos andan corriendo campos y saltando montes, predicando catolicismo á trabucazo limpio, y otros en sus respectivas parroquias trabajan en la viña del Señor haciendo de recaudadores de contribuciones ó de administradores económicos del ilustre vástago de la casa de Borbon. Pero es el hecho que sus funciones ostensibles de ministros de la Iglesia no han sufrido menoscabo ni entorpecimiento alguno por la falta de cobro de sus dotaciones. Lo que no han facilitado los ayuntamientos y diputaciones según previene la última ley, lo han entregado los fieles como es natural y corriente y Cristo con todos.

¿En qué van á emplear, pues, estos santos varones el dinero que tomen de la esquilmada Hacienda? Ellos bien quisieran no mandárselo á don Carlos. Pero ¿cómo resistir á

la imposición de los cabecillas, á las sugerencias de las juntas carlistas, á las pastorales del obispo de Urgel, al silencio significativo de los demás prelados al ejemplo mismo de Su Santidad que saluda á doña Margarita con *mayestático* tratamiento? Convengamos en que la tentación es fuerte y en que ante ella flaquearían los mas enteros caracteres. Y esto lo decimos del clero indeciso y vacilante: que lo que ha de suceder con el clero resuelto, no se necesita ser muy lince para comprenderlo. Tales en este punto pueden ser las consecuencias de la medida; pero todo está compensado con el placer de contemplar á un ministro violando, para mayor gloria de Dios, una ley existente como lo es la dotación del clero.

Dicho se está que adoptado este temperamento con el clero, las dificultades habian de allanarse. La persuasión del señor Alonso Martinez debió igualar por lo menos á la que en sí encierra lo bonita cifra de 700 millones, mas bien mas que menos, á que debe ascender lo atrasado y lo corriente. El presbítero Bianchi debió quedar encantado al escuchar á S. E., como si de la boca de este en vez de palabras manara miel hiblea. El resultado feliz no pudo retardarse, una vez tocada con arte y acierto la cuerda sensible. Las negociaciones quedaron terminadas á principios de la semana presente del modo mas satisfactorio, redactándose un convenio del que ha dado conocimiento á la corte pontificia. *La Correspondencia*, llena de santo júbilo, anunciándolo anoche *urbi et orbe* para contentamiento y alegría *majorum et minorum gentium* y satisfacción de los contribuyentes católicos.

Hay quien sospecha, y no falta quien haya caído en el error de creerlo, que el concordato era una ley aunque derogada y modificada por leyes posteriores. No se cuenta en este número *La Iberia*, que desde luego ha negado facultades para hacer concordatos á los gobiernos y á los obispos de Roma, á quienes por este hecho calificaba de un modo que no nos atrevemos á estampar, diciendo que se concertaban para disponer lo que no era suyo. Pero aun cuando no era esta la opinion mas seguida, convenia la generalidad de los que de tales cosas se ocupaban en que esta era materia legislativa y de las mas graves, puesto que versaba sobre intereses espirituales y temporales, no ciertamente de poca monta.

La intervencion de las Cortes parecia estar indicada para estos asuntos; pero ¿quién se cuida de tanto embolismo, atendida la urgencia del caso? Con mayor facilidad y provecho para ambas potestades pueden arreglarse esos asuntos. Conferencia el ministro con el señor Bianchi; tira acá, afloja de allá, convienen felizmente en los españoles, genuinamente representados por el ministro, en cambio les evita las molestias y sinsabores que les

hubiera ocasionado meterse en cuestiones tan abstrusas y les proporciona la inefable satisfacción de pagar muchos millones, dando de paso un limpión á sus conciencias, que bien lo necesitan.

En cuanto al Jurado, la cosa va por términos mas complicados: bien es cierto que es institucion basada en un precepto constitucional, y sabido es el respeto supersticioso que tiene el ministro á todas las leyes. No se guiará por su juicio en materia tan delicada como la de optar entre que los ciudadanos sean juzgados por jueces de nombramiento ministerial ó por otros ciudadanos que nada tengan que ver con el ministerio. Hay dudas, aunque á la ley no se le hayan ocurrido, sobre si para esto de juzgar ofrecen mas garantías los jueces de hecho que los de derecho. El medio practicado por el ministro para ilustrarse sobre el punto, es irreprochable. Consulta á los jueces de derecho, que son los que deben saberlo, y sobre todo decidirlo, y ya está suplida la voluntad del país y de las Cortes, y con ello se tiene la bastante autoridad para derogar otra ley. No dejará de hacerlo el señor Alonso Martinez, ministro que no merecemos. Cuentan que allá en Inglaterra, hubo uno á quien llamaron hacedor de reyes por la buena maña que se daba para ello. No sabemos si la posteridad le otorgará el mismo título al señor Alonso Martinez; pero de seguro, vistas sus buenas trazas, los tiempos venideros le llamarán el deshacedor de leyes.

## CORREO DE HOY.

Madrid 12 de junio de 1874.

Sr. Director de «Las Provincias.»

Esta tarde han celebrado una larga conferencia el representante de los Estados-Unidos en Madrid y el ministro de Estado, en la cual se habrá tratado de las reclamaciones de que prematuramente han hablado los periódicos estos dias.

Las reclamaciones versan seguramente sobre indemnización á las familias de algunos de los fusilados en Santiago de Cuba; es por tanto una cuestion pecuniaria, que de cualquier modo que se resuelva no puede ofrecer gravedad.

El gobierno inglés tambien reclama por el mismo concepto una suma que no pasa de cinco mil duros, y aun cuando no se ha acordado que sea entregada, es probable que así suceda, atendido á lo exiguo de la cantidad y al comportamiento digno y prudente que ha observado Inglaterra en toda la cuestion del «Virginus.»

No se sabe todavía cuando saldrá el Sr. Lorenzana para Roma; pero de todos modos, como á pesar de la buena voluntad y de los trabajos del señor Alonso Martinez no es fácil que se llegue á ningun acuerdo con la corte pontificia mientras no se establezca algo definitivo en España, se dá poca importancia

á esta viaje.

Lo mismo sucede con el del señor Mantilla á Washington, después que ha recibido orden el señor Polo de permanecer allí hasta tanto que llegue su sucesor.

Los ministeriales aseguran que el nombramiento del señor marqués de la Vega de Armijo para representante de España en París, significa que este hombre político ha entrado á formar parte del bando á que pertenece el ministerio actual, pero acaso porque no significa esto y porque el referido marqués no está conforme con ciertos trabajos de reconciliación ó fusion que se están haciendo estos dias, es por lo que dicho nombramiento no se ha hecho aun.

Los trabajos consisten, como indiqué á V. ayer, en que los progresistas pertenecientes al partido radical y á cuyo frente se encuentran los Sres. Ruiz Zorrilla, Ruiz Gomez y Montero Rios, se pongan de acuerdo con los conservadores para traer unas Cortes Constituyentes que proclamen la monarquía, confirmen, aunque sea con algunas variantes, la Constitución de 1869 y mantengan la exclusion de la dinastía de Borbon.

En este programa no entra para nada, según se vé, el nombramiento de monarca, y acaso se medita una regencia indefinida para halagar determinados deseos y contrarrestar ofrecimientos de presidencias de república que hayan podido hacer otros partidos.

No falta quien suponga que una monarquía sin monarca equivale á una república, y que todo consiste en cambiar de nombre, pero no en la esencia de las cosas, por lo cual, el plan de los radicales monárquicos y de los conservadores no significa por cierto salir de la interinidad.

Los alfonsinos halagan al presidente del Consejo de ministros, á pesar de que conocen que hasta ahora el general Zavala se ha expresado con bastante energía en contra de la restauración; pero esperan que con el tiempo le harán rival del duque de la Torre.

Aunque hoy se esperaban despachos del Norte, no ha llegado ninguno de importancia, sin duda porque el mal tiempo obliga á tener en suspenso las operaciones militares.—P.

Madrid 13 de junio de 1874.

La «Gaceta» publica un decreto restableciendo el Consejo de Instrucción pública. Se compondrá de un presidente y treinta vocales.

Ha sido nombrado presidente el Sr. D. Cirilo Alvarez y entre los consejeros figuran los Sres. Ayala, Echegaray, Castelar, Valera, Montesinos, Cardenas, Galdo, Castro (D. Alejandro), Cervera, (D. Rafael), Eslava y otros.

Por otro decreto es declarado cesante el rector de la Universidad de Valencia, don Bartolomé Tarasa.

No hay noticias importantes de la guerra civil.

Se asegura que los presupuestos del Estado quedarán formados para el dia 22 del presente mes.

Ha habido una tempestad en Búrgo y ha causado grandes destrozos.

Dícese que el plenipotenciario alemán, señor Hazfeld, volverá pronto á su país, regresando á Madrid el otoño.

La causa de la rápida partida del Sr. Albarada á Lisboa es la necesidad contra la desercion de mozos de la reserva á Portugal.

Ayer salió el capitán general de Aragon con una columna hácia Morella.

Han sido condenados á muerte ocho cazadores de Madrid, por el asesinato del teniente coronel.

Asegúrase que en los presupuestos que publicará en breve la «Gaceta» se establece el pago de los cupones vencidos, por medio de papel amortizable que se creará al efecto.

Las últimas noticias del Norte anuncian que el ejército ha vuelto á empezar las operaciones que se habían suspendido á causa del mal tiempo.

Un telegrama de Versalles anuncia que se han reunido 330 votos favorables á la disolucion de la Asamblea, faltado solo 25 para tener mayoría.

Ha habido un fuerte temporal que ha causado grandes inundaciones en diversas provincias.

El duque de la Torre, acompañado de varios ministros y hombres políticos, han celebrado un banquete en la casa de Campo.

Hoy ha llevado á la firma del señor duque de la Torre el ministro de Fomento el decreto aprobado ayer en el Consejo, referente al restablecimiento del Consejo de Instrucción pública, los nombramientos de consejeros, los de algunos rectores de universidades y el decreto nombrando oficial de la secretaria de Fomento al Sr. Parada.

A cuarenta mil y pico asciende ya el número de mozos ingresados en caja. Es de esperar que el actual llamamiento arroje la cifra de cincuenta mil que indicamos hace unos dias.

El «Pueblo» de anoche ha sido multado por su primer artículo, que empieza «Ayer se ha repetido.» y termina «por lo demás completo.»

Calculanse en unos 4.000 mozos los que se han refugiado en territorio portugués, huyendo del servicio militar en España.

**Noticias Estrangeras.**

- De La Discusion.

Ayer no recibimos el correo extranjero; el telégrafo tampoco nos comunica mas noticias que lo relativo a lo excitados que están los ánimos de los imperialistas con motivo de los ataques dirigidos al imperio por Gambetta. Se conoce que el ilustre orador republicano hirió en lo vivo a los partidarios de la funesta política que condujo a Francia al desastre de Sedan. El procedimiento que los napoleónicos querían emplear para vengarse de los justos anatemas fulminados por Gambetta contra su idolo es digno de uno de esos partidos *soi-disant* de orden.

La municipalidad romana parece que anda ocupada en negociar con Prusia un empréstito de 100 millones de liras para obras públicas. Como los prusianos han prestado ya muchos millones a Italia para la organizacion de su ejército, esta nueva deuda inspira ciertos temores a los que creen que Prusia trata de aumentar la hipoteca de Alemania en el nuevo reino Italiano.

A propósito del ejército de Italia merece notarse cierta coincidencia de momento. Todos los oficiales italianos aprenden el alemán de orden superior, y son muchos oficiales prusianos los que asisten a los ejercicios doctrinales de las tropas del rey Victor Manuel.

Buenos-Aires 16 mayo.—El discurso del presidente Sarmiento, en la apertura del Congreso, desmiente el rumor de una guerra probable con el Brasil, sintiendo que antiguos odios sean causa de que no den crédito a la sinceridad de las declaraciones pacíficas.

La tranquilidad es completa en Buenos-Aires.

Paris 11.—Las pasiones políticas están muy enconadas con motivo de los ataques de Gambetta en la Asamblea contra los bonapartistas.

Ayer y hoy un gran número de estos se hallaba en la estación de San Lázaro dispuesto a apalearse a Gambetta cuando se dirigiese a Versalles.

La policía ha preso a algunos. El republicano Clemenceau ha desafiado a Casagnac por el artículo publicado por este en el *Pais* contra los republicanos.

Los ánimos están muy sobrecitados.

Lisboa 12.—En la comida con que fué obsequiado el Sr. Castelar en el palacio de cristal de Oporto, habló en favor del orden, haciendo grandes elogios de Portugal.

En el mismo sentido se expresó en Coimbra.

El presidente del Consejo de ministros sigue mejor.

Durante estos tres dias últimos de fiesta ha salido de Lisboa un considerable número de personas.

Segun un periódico de Oporto se ha formado causa a la asociacion católica de aquella ciudad por haber abusado de la libertad.

Ha entrado en este puerto el aviso francés de guerra el «Coetlogen».

Versalles 11.—En la importantísima votacion de ayer en la Asamblea nacional, los señores Thiers y Dufaure ex-ministro del gabinete de aquel, emitieron sus votos a favor de la enmienda que concede el derecho electoral municipal a todos los vecinos mayores de 21 años. El triunfo obtenido por las fracciones de la izquierda en este asunto, ha producido gran sensacion.

Burdeos 11.—El Consejo municipal de esta ciudad en el cual dominaba el elemento republicano, ha sido suspendido por pocos meses.

Londres 14.—En julio próximo vendrá a Brighthon a tomar los baños de mar la emperatriz de Austria.

Paris 12.—Se han hecho nuevas prisiones a consecuencia de la agresion de los bonapartistas contra Gambetta.

Hoy se espera un incidente en la Asamblea nacional sobre este asunto.

Berlin 12.—El gobierno prusiano está firmemente resuelto a llevar adelante las nuevas leyes contra los eclesiásticos.

**Telégramas Particulares de EL ISLEÑO.**

Madrid 12 a las 10:5 m. La Gaceta publica un decreto prorogando por tres meses las disposiciones referentes a los Bancos de provincias, los cuales dependerán del ministro de Hacienda.

Tambien inserta una circular a los gobernadores obligándoles a que repiman las acerbas censuras de la prensa.

Nada respecto a carlistas.

Madrid 12 a las 3:10 t. Han ingresado en la Reserva 40.000 soldados.

Dicese se destinarán 600 millones al pago de la deuda.

Han tenido lugar conflictos en Paris entre Bonapartistas y Republicanos. Gambetta ha sido objeto de una agresion. Han sido presos algunos bonapartistas.

3 p 13, 10.

Madrid 13 a las 12:5 n. Los Radicales aumentan considerablemente la fraccion del Sr. Montero Rios.

Madrid 13 a las 10:35 m. La Gaceta publica un decreto restableciendo el consejo de Instruccion pública que componen el presidente D. Cirilo Alvarez y 30 individuos.

Publica tambien algunos nombramientos para el consejo de Estado; el del Sr. Tarrasa para rector de la Universidad de Valencia y el del Sr. Borao para la de Zaragoza.

Madrid 13 a las 1:9 t. Se cree que el Pretendiente ha marchado a Francia.

Es inminente un ataque contra Estella.

Parece disminuyen las partidas fueristas.

Madrid 13 a las 5:15 t. Ha cesado el temporal en el Norte. Se esperan noticias importantes.

Asegurase que en los presupuestos se fija la amortizacion gradual de los cupones vencidos.

La Bolsa se sostiene. Adelanta la disolucion de la Asamblea de Versalles. 3 p 13:15.

Madrid 13 a las 5:40 t. Los alborotadores de Alhama y Fuentes de Granada han sido capturados. Una nube de piedra asoló el campo de Valladolid.

Madrid 14 a las 8 m. La inundacion de Burgos se ha elevado once pies. En Castilla la Vieja la tempestad ha destruido las cosechas.

Madrid 14—8:5 n. Parece que el gobierno francés ha vuelto a hacer delicadas observaciones a la esposa de D. Carlos para que abandone Pau y toda ciudad inmediata a la frontera española.

Continúan las fortificaciones de Bilbao. Los grupos carlistas de los alrededores molestan a los viajeros.

Ayer terminó la fortificacion de Siguenza quedando en ella una buena guarnicion.

Las fuerzas carlistas que habia entre Castro y Portugaete se han retirado a Estella decididas a defenderla a todo trance.

El agente francés Mr. Marranction tiene pendiente con el Tesoro una negociacion para entregarle 30 millones de reales, mitad en dinero y mitad en papel, con las condiciones de los préstamos anteriores.

**Telégramas Particulares de El Iris del Pueblo.**

Madrid 12—7:52 n. El tesoro satisfizo ayer la cantidad de 20.000 duros para indemnizar a los alemanes que fueron perjudicados por los secuestros de mercancías efectuadas por los cantonales de Cartagena.

Madrid 12—9:30 n. La tempestad de anoche causó grandes destrozos, desbordándose los rios Tajo y Jarama.

Madrid 13—7:40 n. A consecuencia de las desidencias que reinan entre los carlistas D. Carlos ha hecho fasilar en Tolosa a diez y ocho sargentos que incitaban a los suyos a la rebelion.

Madrid 13—12:51 n. Aregúrase que D. Carlos ha hecho una escursion a Francia.

Los navarros están disgustadísimos. Reina un gran temporal en el Norte.

Madrid 14—8,5 n. Las fuerzas carlistas que habia entre Castro y Portugaete se han retirado hacia Estella decididos a defenderlo.

Madrid 14—10:25 n. Los carlistas de los alrededores de Bilbao molestan a los viajeros. El general concha seguia anoche en Logroño.

Bolsa de Madrid del dia 13. 3 p interior, 13:10 a 13:15. 3 p exterior, 16:75.

**Partes Telegráficas del «Diario de Mallorca».**

Madrid 13—11:25 m. Espérase mañana el general Hidalgo. Es falso que se verificasen ayer varias prisiones de militares.

Madrid 14—9:50 m. La Gaceta publica un decreto suprimiendo los delegados de beneficencia particular.

El Pretendiente pasó a Inglaterra para adquirir fondos.

**Mahon 16 Junio 1874.**

La Gaceta de 10 del actual publica un decreto disponiendo que se habilite el puerto de Fornells de esta isla, para el embarque y desembarque por cabotaje de artículos del país con documentos de la aduana de esta ciudad y bajo la vigilancia del resguardo de carabineros.

Segun nos escriben de Mercadal, el domingo fué abierta al público la nueva carretera que une el espesado pueblo con el de San Cristóbal.

Este acontecimiento, tan importante para ambos pueblos y para la isla en general, atrajo gran número de personas a presenciar la deseada apertura de aquella nueva vía.

La reunion que debia celebrarse esta mañana el Ayuntamiento oficial de esta ciudad con los vocales asociados para aprobar el presupuesto del año económico, no ha podido tener efecto por falta de número suficiente de concurrentes. Probablemente se celebrará dentro de ocho dias.

A causa de haber aparecido equivocados algunos números de la lista que publicamos ayer, nos apresuramos a insertarlos de nuevo a nuestras columnas.

Suertes	Pesetas	Suertes	Pesetas
257	30	1712	15
288	10	1992	15
343	10		
432	30	2055	10
487	15	2314	10
497	15	2324	30
516	10	2347	15
520	10	2505	15
631	500	2512	10
644	10	2656	10
891	15	2947	10
894	10	2971	50
964	10		
976	30	3096	10
981	10	3113	10
989	10	3143	10
		3217	15
1068	15	3264	30
1128	50	3303	10
1274	10	3523	15
1493	100	3601	10
1509	100		

**Cronica Religiosa.**

Santo de hoy. Santos Ferreol y Quirico mártires, san Aureliano obispo y sta. Lutgarda.

Cultos. CORTE DE MARIA.—Se hace la visita a Ntra. Sra. de la Concepcion.

Observaciones Astronómicas, de mañana. SOL.—Sale a las 4 h. 31 m.—Pónese a las 7 h. 30 m.

LUNA.—Sale a las 6 h. 3 m. m.—Pónese a las 10 h. 19 m. n.

**Movimiento del Puerto.**

Entra los en cuarentena el dia 12. De Gravosa (Austria) en 38 dias bergantin inglés **Martha Stewens**, de 217 t., cap. Mr. John J. Brijant, con 9 trip. y lastre.—10 dias cuarentena.

Id. el 13. De Liverpool y Málaga en 28 dias corb. inglesa **James Davidson**, de 198 t., cap. M. Joseph Dabrymple, con 7 trip. y carbon mineral.—10 dias de cuarentena por habersele muerto un hombre durante la travesia del primer punto.

Id. el 14. De Pernambuco en 44 dias corbeta francesa **Granville**, de 401 t., cap. Mr. Louis Chanoine, con 11 trip. y algodón.—10 dias de cuarentena.

Id. el 15. De Pernambuco en 50 dias pol. goleta esp. **Angela**, de 173 t., cap. D. Gerónimo Plá, con 12 trip. y algodón.—10 dias de cuarentena.

Entrados a libre plática el dia 16 junio. De Palma en 13 horas vapor-correo, esp. **Mahonés**, de 87 ts., cap. don Juan Thomás, con 17 trip., 11 pas., y varios efectos.—Consignado a D. Juan Taltavull.

De Barcelona en 4 dias balandra esp. **Virgen del Carmen**, con 5 trip., 5 pas., azúcar y efectos.—Consignado a D. Jaime Marqués.

**ANUNCIOS.**

**Para vender.**

Lo está el huerto y casa calle San Carlos, esquina a la de San Juan, propia de D. José Mercadal y Soler. Para su ajuste dirigirse al señor Fabregues, plaza de Espartero n.º 9.

**CHOCOLATES**

**DE LAS FAMILIAS.**

De la muy acreditada fábrica **Compañía Colonial de Madrid, PREMIADA CON QUINCE MEDALLAS.**

En la confitería **LA PALMA**, calle Adnover n.º 17, se acaba de recibir un gran surtido de dichos CHOCOLATES, incluso en ellos el premiado por SU SANTIDAD PIO IX y el muy fino CHOCOLATE ATEMPERANTE, muy especial para tomar la HOMEOPATIA, para los temperamentos delicados y para viaje: ofrece además la ventaja de poderse gastar crudo, siendo así, aun mas agradable al paladar.

Tambien se acaban de recibir Paquetes de NAPOLITANOS de varias clases, TAPIOCA y SAGU de las Indias, y los muy escelentes CAFES TOSTADOS SIN EVAPORACION AROMA reconcentrados y a precios sumamente ventajosos al comprador.

En dicha confitería se encontrarán frescos CABELLOS DE ANGEL, a 30 céntimos la libra.

ARANJAT a 24 céntimos idem y GASEOSAS EN POLVO a 20 céntimos docena.

En la imprenta de este periódico se venden **Fes de Vida y Manifiestos de Nacimiento**, al infimo precio de un cuartillo de real el ejemplar.

Mahon, 1874.—Tip. de B. Fabregues, Castillo, 58.